Barranquilla, cuatro (04) de septiembre de 2023.

Doctora,
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ ÚCROS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla
E.S.D.

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-61-2023-0722.

Cordial saludo,

En virtud de mi calidad de supervisor(a) del contrato en mención, el cual fue suscrito con **ANA MILAGRO SUAREZ RODRIGUEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **55.306.441**, cuyo objeto es la **"LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO GRAN PACTO DE LA CIUDAD POR LA CULTURA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**, por valor total de **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($48.800.000)**, solicito a usted como despacho competente, se efectúe la adición y prórroga del citado contrato, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que, el contrato fue suscrito el día ***tres (03) de marzo de 2023*** e inició ejecución el día ***seis (06) de marzo de 2023***.

2. Que, el plazo de ejecución establecido para el contrato fue de ***ocho (08) meses.***

3. Que, la forma de pago establecida en el contrato fue "***Ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($ 6.100.000)***"

4. Que, los servicios de **ANA MILAGRO SUAREZ RODRIGUEZ** son necesarios para continuar cumpliendo a cabalidad con el objeto y las obligaciones asignadas en el contrato, en favor del efectivo cumplimiento de las funciones misionales de la Oficina de Cultura Ciudadana; tales como *Realizar seguimiento*

de los tramites y procesos que se adelanten en la Oficina de Cultura Ciudadana desde su área profesional, Asesorar profesionalmente en los tramites y procesos relacionados con los programas de la Oficina de Cultura Ciudadana, Conceptualizar sobre temas misionales de la Oficina de Cultura Ciudadana para los informes de gestión requeridos por los entes de control, Recopilar la información para la generación de los informes de gestión y resultado necesarios para la rendición de cuentas, Realizar la retroalimentación y seguimiento de las conversaciones y peticiones ciudadanas en el marco de las actividades de la Oficina de Cultura Ciudadana, con el director y con el equipo programático, Coordinar el relacionamiento estratégico de la Oficina, creando conexiones y alianzas con actores de interés del sector público y privado..

Teniendo en cuenta lo anterior, es procedente realizar una prórroga hasta el ***treinta y uno (31) de diciembre de 2023***, contados a partir del vencimiento del plazo establecido inicialmente, asimismo adicionar la suma de ***DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L($12.200.000)*** como contraprestación a dicho tiempo adicional y modificar la forma de pago la cual se sugiere quede de la siguiente manera "***Nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($ 6.100.000) y un (01) ultimo pago a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de SEIS MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($ 6.100.000)***" modificando las cláusulas del contrato a que haya lugar, contenidas en el anexo de condiciones contractuales (Cláusula Tercera, Cuarta y Quinta)

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso.

Cordialmente,

DAVID ORLANDO MONTERO JALIL
JEFE DE OFICINA DE CULTURA CIUDADANA
Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyectó: David Montero.